

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **074**

Fecha: 03/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2018 00131	Especial De Pertenencia	ENRIQUE RODRIGUEZ GALVIS	JULIA GUTIERREZ MALDONADO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	30/04/2021	
11001 31 03 019 2018 00429	Verbal	MARIA ANGELICA CUADRADO RODRIGUEZ	NANCY ELIZABETH RUGE DE SALAZAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA DE REMATE	30/04/2021	
11001 31 03 019 2020 00002	Verbal	YEISON ANDRES TORRES RODRIGUEZ	ALIRIO GOMEZ MENDOZA	Auto pone en conocimiento Previo a decidir lo que en derecho corresponda frente a la notificación de los demandados respecto de la demanda inicial, dese cumplimiento a lo establecido en el inciso 3 del art. 8 del Decreto 806 de 2020 y la sentencia C-420 de 2020 de la Corte Constitucional, esto es, acreditar el acuse de recibo y su fecha frente a las documentales enviadas a dicho extremo procesal.	30/04/2021	
11001 31 03 019 2020 00002	Verbal	YEISON ANDRES TORRES RODRIGUEZ	ALIRIO GOMEZ MENDOZA	Auto pone en conocimiento Previo a decidir lo que en derecho corresponda frente a la notificación de los demandados respecto de la demanda acumulada, dese cumplimiento a lo establecido en el inciso 3 del art. 8 del Decreto 806 de 2020 y la sentencia C-420 de 2020 de la Corte Constitucional, esto es, acreditar el acuse de recibo y su fecha frente a las documentales enviadas a dicho extremo procesal, acreditando	30/04/2021	
11001 31 03 019 2020 00401	Ordinario	WILMORE BARAJAS GÓMEZ	CONSTRUCTORA COLPATRIA S. A.	Auto requiere REQUIERE	30/04/2021	
11001 31 03 019 2020 00401	Ordinario	WILMORE BARAJAS GÓMEZ	CONSTRUCTORA COLPATRIA S. A.	Auto admite demanda ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	30/04/2021	
11001 31 03 019 2021 00164	Ordinario	JEIMI CAROLINA PULIDO CHAVEZ	ROSALBA ZULUAGA GOMEZ	Auto inadmite demanda ADMITE DEMANDA	30/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2021 00166	Verbal	HAROLD CASTILLO MORENO	FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	30/04/2021	
11001 31 03 019 2021 00168	Abreviado	HAROLD EDUARDO HERNANDEZ ALBARRACIN	EDIFICIO COLPATRIA P.H	Auto inadmite demanda IANDMITE DEMANDA	30/04/2021	
11001 31 03 019 2021 00170	Ordinario	AMPARO FLOREZ DURANGO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Auto inadmite demanda IANADMITE DEMANDA	30/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO